



Instructor: 076052

Atestado nº: 6105/25

Secretario:

Dependencia: VALENCIA-MARITIMO

-- En Valencia, siendo las 17 horas 29 minutos del día 02 de mayo de 2025, ante la Instrucción arriba reseñada.

-- **COMPARECE:** En calidad de denunciante, quien mediante DNI nº 06022064C y número de soporte CDW183804, acredita ser Ariadna AGUIRRE DIAZ, país de nacionalidad España, nacida en Venezuela, el día 24/11/1982, hija de Rufino Pablo y Zunilde, con domicilio en Carrer Trafalgar 19, Piso 2, Puerta 6, de Valencia (Valencia/valéncia), teléfono 622069299, correo electrónico ariadna.aguirre@gmail.com.

-- Que ha sido previamente informado/a de la obligación legal que tiene de decir la verdad (art.433 de L.E.Crim.), de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acusar o imputar falsamente a una persona una infracción penal (art. 456 de C.P.), simular ser responsable o víctima de una infracción penal, denunciar una infracción penal falsa o inexistente (art.457 de C.P.), o faltar a la verdad en su testimonio (art.458 de C.P.).

-- Que una vez informado/a de lo anteriormente expuesto, **MANIFIESTA:**

-- Que denuncia la sustracción, con su correspondiente documentación y placas, del vehículo tipo Turismo, marca Peugeot, modelo N208 5p Allure Puretec, matrícula 0819LFL, número de bastidor VR3UPHNKKT125208, (país de matriculación España), color Blanco, tipo de propulsión Gasolina, el cual está asegurado en la compañía Mapfre España, en la modalidad de seguro Terceros.

El hecho se produjo entre las 20:55 horas, del día 01/05/2025 y las 17:00 horas, del día 02/05/2025, en Vía pública urbana, Calle Noguera, de Valencia (Valencia/valéncia).

--- *Que es la propietaria del vehículo indicado.*

--- *Que lo dejó aparcado en el lugar indicado en la fecha y hora indicada. Cuando fue a recogerlo hoy, a las 17.00 horas se dio cuenta de que su vehículo no se encontraba en el lugar en donde lo había dejado.*

--- *Que ha llamado al 092 para ver si se lo había llevado la grúa por cualquier concepto, informando a la dicente de que su vehículo no se encontraba en ningún depósito de grúa.*

ADVERTENCIA LEGAL:

-- Que ha sido informado de la obligación legal que tiene de decir la verdad (Art.433 de L.E.Cr.) y de la posible responsabilidad penal en la que puede incurrir en caso de acusar o imputar falsamente a una persona una infracción penal o con temerario desprecio hacia la verdad (Art. 456 de Código Penal), simular ser responsable o víctima de una infracción penal (Art.457 de Código Penal), o faltar a la verdad en su testimonio (Art.458 de Código Penal).

INFORMACION DE DERECHOS AL PERJUDICADO/OFENDIDO:

-- Que en este Acto el/la compareciente es informado/a por parte de esta Instrucción de los Derechos que le asisten en virtud de lo previsto en el artículo 771.1ª de la ley de Enjuiciamiento Criminal como ofendido/a perjudicado/a, o víctima de delito violento o sexual, a tenor de lo dispuesto en el artículo 771.1ª de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y

artículos 109 y 110 de la misma Ley, y Ley 35/1995, de 11 de Diciembre, respectivamente.

LOS DERECHOS QUE SE CITAN SON:

- Derecho a mostrarse parte en el proceso, mediante nombramiento de Abogado y Procurador o, en su caso, que le sea nombrado de oficio, y ejercitar las acciones civiles y penales que procedan, o solamente unas u otras, según le convenga. Este derecho deberá ejercitarse de forma inmediata y, en todo caso, antes de la calificación del delito. Acceso a la Justicia gratuita según Ley 1/1996, de 10 de Enero y R.D. 2103/1996, de 20 de Septiembre.
- Se le comunica que aunque no haga uso del anterior derecho, el Ministerio Fiscal ejercerá además de las acciones penales que procedan, acciones civiles que correspondan, salvo renuncia expresa por su parte. - Derecho a renunciar a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado (art. 109 Ley de Enjuiciamiento Criminal).
- Si ha sido víctima directa o indirecta, de un delito violento o contra la libertad sexual del contenido de los derechos que se declaran en la Ley 35/95, de 11 de Diciembre, conforme al anexo que en este acto recibe. Dándose todo lo anteriormente expuesto por instruido e informado, en relación a los hechos que motivan su denuncia.
- Se le informa de que en caso de no ser identificado el autor en el plazo de 72 horas, las actuaciones no se remitirán a la autoridad judicial, sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la fiscalía o el juzgado de instrucción (Art. 284 LECr, modificado por Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales, en vigor desde el día 6 de diciembre de 2015)
- Se le informa de la existencia de la Oficina de Atención a las Víctimas del Delito sita en la Avenida del Profesor López Piñero 14 (Valencia), teléfono 96-192.71.54, siendo el horario de atención al público el siguiente: en invierno, los días laborables de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, y los martes y jueves de 16:30 a 18:30 horas y en verano, el mismo pero sólo por las mañanas.

- CONSTE Y CERTIFICO.



ADVERTENCIAS LEGALES:

- Este documento sólo tiene valor de resguardo de haber formulado denuncia (art. 268 LECrim.) y por lo tanto, no certifica como ciertos o verdaderos los hechos denunciados.
- Tampoco acredita la identidad de la persona que la porte, por lo que no constituye un documento identificativo válido; así como tampoco autoriza a la conducción de vehículos por sí mismo ni exime del pago de las tasas para la obtención de DNI y/o del permiso de conducir.
- Se le informa de la obligación de comunicar a la autoridad competente el hecho de la recuperación de los documentos y/o efectos de cuya sustracción, extravío o inutilización se dé cuenta en la presente; así como a la compañía de seguros, en caso de que la tuviera y/o hubiera dado parte.
- Que de conformidad con el art. 6 Ley 4/2015 del Estatuto de la Víctima del delito y en atención al art. 284.2 LECrim., se le comunica que en caso de no ser identificado el autor o autores de los hechos denunciados en el plazo de 72 horas, las actuaciones no se remitirán a la Autoridad Judicial; sin perjuicio de su derecho a reiterar la denuncia ante la Fiscalía o el Juzgado de Instrucción.
- Que al amparo del Estatuto de la Víctima y del R.D. que lo desarrolla, se le informa que como víctima de infracción penal, tiene derecho a recibir la asistencia que prestan las Oficinas de Asistencias a las Víctimas y que consiste en información general y particular, apoyo emocional, asesoramiento y coordinación.
- Se adjunta al presente documento en su caso, acta de información de derechos conforme a la Ley 4/2015 y LECrim.



Los datos personales que incorpora este documento, serán tratados de conformidad con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, así como de protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.

Respecto, se informa al interesado de los siguientes extremos:

- **Primero:** Los datos personales facilitados serán incorporados al tratamiento "Sistema de denuncias policiales SIDENPOL", en adelante SIDENPOL, cuyo responsable es la Dirección Adjunta Operativa. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los trámites necesarios que implican la interposición de denuncias por los ciudadanos y documentación de las actuaciones policiales en libros registro y atestados policiales.
 - **Segundo:** No se procederá a cesión alguna de los datos facilitados, más allá de los supuestos contemplados, bien en la normativa vigente, bien en las previsiones que regulan el propio tratamiento SIDENPOL.
 - **Tercero:** Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento ante el responsable del tratamiento, de acuerdo con la información contenida en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior, accesible de forma actualizada en el enlace del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado. https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/PublicidadActiva/OrganizacionYEmpleo/Registro-Tratamiento/RAT-MINT.html.
 - **Cuarto:** Del mismo modo, tendrá derecho a reclamar por el contenido de este escrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través del enlace <https://www.aepd.es/es>.
 - **Quinto:** La Policía Nacional tiene designado un Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto aparecen contenidos en el mencionado Registro de Actividades de Tratamiento del Ministerio del Interior.
- Que una vez leídas estas advertencias, firma/n el presente documento en prueba de conformidad y conocimiento, en unión de la Instrucción reseñada.

-- CONSTE Y CERTIFICO.



MINISTERIO DEL INTERIOR



REGISTRO DE ENTRADA

Nº Reg: 2025022003435524 09/05/2025 19:18:05



Registro Electrónico de la DGT
Vehículos

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Fecha y hora de registro en oficina: 09/05/2025 19:18:05 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 09/05/2025 19:18:05 (Horario peninsular)
Número de registro: 2025022003435524
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada

Información del remitente

DNI/NIE/CIF: 06022064C Nombre/Razón social: ARIADNA AGUIRRE DIAZ
Correo Electrónico: ariadna.aguirre@gmail.com
País: España Municipio: Valencia
Provincia: Valencia/València Dirección: CALLE TRAFALGAR 19 2 6
Código Postal: 46023 Teléfono: 0034622069299

Información del registro

Tipo Asiento: ENTRADA
Resumen/Asunto: Baja definitiva de vehiculos que ya no existen materialmente
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Jefatura Provincial de Trafico de Valencia - E03103801
Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: Denuncia Peugeot.pdf
Tamaño (Bytes): 763.555
Validez: COPIA
Tipo: Documento adjunto
CSV:
Hash: mNjWY89Gd7KUG9YKOW48+Q53gCNLaBY7QkKDY6rkDdU=
Observaciones: [REL_TUTOR_TUTEL] - Documento acreditativo de relación entre tutor y tutelado

Formulario Presentación

Sección Principal

DOI Titular

06022064C

DOI Tutor

06022064C

Matrícula

0819LFL

Bastidor

VR3UPHNKKKT125208

Consentimiento expreso a consultas

Si

Conforme al artículo 28.7 de la Ley 39/2015, con la presentación de esta solicitud te responsabilizas de la veracidad de los documentos que presentas.





0819 LFL



BAJA POR SUSTRACCIÓN
DESDE 02/05/25



Permiso de circulación >

Datos técnicos >

Marca y Modelo

PEUGEOT N208 5P ALLURE PURETEC

Carburante

GASOLINA

Cilindrada (CM)

1199

Bastidor

VR3UPHNKKKT125208

NIVE

C123FB1CB980457289DC9C3D4FE929

Fecha matriculación





Mis vehículos

0819 LFL

PEUGEOT N208 5P ALLURE PURETEC

BAJA SUSTRACCIÓN

DESDE 02/05/25



Recibir documentación de un vehículo de otro propietario.